



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Por acuerdo del pleno del Consorcio de Servicios Públicos de 24 de noviembre de 2021 se aprobó inicialmente la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo de este Consorcio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 18 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleado Público de Castilla-La Mancha, al artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se somete al expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán presentar la alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2022

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚM. PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	C.D.	OBSERVACIONES
A. FUNCIONARIOS:					
1. Habilitación de carácter estatal					
1.1. Secretario General	1	E	FHN		N.D.
1.2. Interventor de Fondos	1	E	FHN		N.D.
1.3. Tesorero	1	E	FHN		N.D.
2. Escala Administración Especial:					
2.1. Subescala Técnica					
2.1.1. Gerente	1	Adscrito des. Def	A1	30	
2.2. Subescala de Servicios Especiales					
2.2.2. Auxiliar Técnico	1	Adscrito des. Def	C1	20	
3. Escala Administración General:					
3.2. Subescala administrativa:					
3.2.1. Técnico de Administración General	1	V	A1	26	Adscripción indistinta para funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
3.2.2. Administrativo Jefe de Negociado	1	Adscrito des. Def	C1	22	
3.2.3. Administrativo	1	V	C1	20	Acuerdo de pleno 20 de julio 2020. Adscripción indistinta para funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
3.2.4. Auxiliar administrativo	2	V	C2	16	Acuerdo de pleno 20 de julio 2020. Una plaza funcionario interino
LEYENDA: E. Art. 50 del RD 128/2018 de 26 marzo y art. 26 Estatutos del Consorcio de SS PP MA ND. No dotada presupuestariamente V. Vacante Adscrito des. Def. Adscrito destino definitivo					



**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIOAMBIENTALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2022**

Número de orden	Número de puesto	Denominación del puesto	Nivel	C.E. anual €	Forma de provisión	Tipo de puesto	Grupo	Clasificación	Titulación	Situación	Observaciones
		A. FUNCIONARIOS:									
		1. Habilitación de carácter estatal:									
1	1	1.1. Secretario General			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
2	2	1.2. Interventor de Fondos			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
3	3	1.3. Tesorero			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
		2. Escala Administración Especial:									
		2.1. Subescala Técnica:									
4	10	2.1.1. Gerente	30	41.445,13	Concurso específico	S	A1	A.E.	Licenciatura o Grado	Adscrito des. def	
		2.2. Subescala de Servicios Especiales:									
5	11	2.2.2. Auxiliar Técnico	20	14.930,71	Concurso-oposición (promoción interna)	N	C1	A.E.	FP II	Adscrito des. def	Acuerdo de Pleno 20 de julio 2020
		3. Escala Administración General:									
		3.2. Subescala Administrativa:									
6	19	3.2.1 Técnico de Administración General	26	23.869,31	C	N	A1	A.G. y/o funcionario de habilitación nacional	Licenciatura o Grado	V	Adscripción indistinta para funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
7	20	3.2.2 Administrativo (Jefe de Negociado)	22	17.461,87	C.O.L.	N	C1	AG	Bachillerato/equivalente	Adscrito des. def	
8	21	3.2.1. Administrativo	20	14.930,71	C.O.L.	N	C1	A.G.	Bachillerato/equivalente	V	Adscripción indistinta para funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
9	22	3.2.3. Auxiliar Administrativo	16	9.679,66	C.O.L.	N	C2	A.G.	Grad ESO /equivalente	V	Acuerdo pleno 20 de julio 2020. Funcionario interino
10	23	3.2.3. Auxiliar Administrativo	16	9.679,66	C.O.L.	N	C2	A.G.	Grad ESO /equivalente	V	

LEYENDA:
Tipo de puesto: N: Normalizado; S: Singularizado
Forma de provisión: C: Concurso; C.O.L. Concurso-oposición libre
Clasificación: A.E.: Administración Especial; A.G.: Administración General
Situación: E: art. 50 RD 128/2018, de 26 de marzo, y art. 26 Estatutos Consorcio; N.D.: No dotada presupuestariamente; Adscrito des. def: Adscrito destino definitivo; V: Vacante

Toledo, 19 de enero de 2022.–El Presidente, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-234